

Nº 4917

RESOLUCIÓN Nº _____/2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

24 NOV. 2015

RECOLETA,

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 21852 de fecha 23 de noviembre de 2015;
2. Certificado "Mis Datos" emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 16 de noviembre de 2015, que indica inicio de actividades el 06 de junio de 2008;
3. Certificado Nº 779 de fecha 19 de noviembre de 2015, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que certifica cambio de domicilio desde Ernesto Pinto Lagarrigue Nº 2019 Dpto 2 Recoleta, a Ejercito Nº 557 dpto 106 Santiago, de fecha 19 de octubre de 2015.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE 219 DP 2
NOMBRE : CIBEL INGENIERIA EN PROYECTOS ACUSTICOS LTDA
RUT. : 76.021.231-8
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE INGENIERIA ACUSTICA
ROL S.I.I. : 385-5
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
CHILE

HNM/JRR/KMM/ds
23/11/2015